



# ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspeccion del Excmo. Sr. Marqués de Perales.

## COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.

Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.

Sr. D. Manuel María de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central.

Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.

Sr. D. Miguel López Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos.

Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. Santiago Arcos (de Buenos-Aires).

Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para texto en las escuelas.

Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, senador del reino y propietario.

Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.

Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.

Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. José Sese (de Chile).

Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

El *Eco de la Ganaderia* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 16 páginas en 4.º menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripción dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganaderia*, calle de las Huertas, número 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripción por menos de medio año.

RESUMEN. Advertencia.—Dehesas potriles.—Cria caballar en España y remonta de su ejército.—Tijeras para esquila del ganado lanar.—Gallinas de Guinea.—Trilla sencilla de nueva invención.—Sociedad libre de economía política.—Arboles frutales.—Trabajo importante.—Variedades.—Revista comercial.—Anuncios.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores cuyo abono ha terminado y no quieran renovarlo, se sirvan manifestarlo á esta administración, devolviéndonos los números que reciban; en la inteligencia de que continuaremos sirviendo con la misma exactitud que hasta aquí á los que no nos den el referido aviso, considerándolos por solo este hecho como suscritores.

P. J. MUÑOZ Y RUBIO.

## DEHESAS POTRILES.

Solicita siempre la Asociación general de ganaderos por el fomento y prosperidad de la ganadería española, cuyos intereses tan dignamente representa, acordó en las juntas generales celebradas en abril último; á propuesta del ilustrado personero don Ildefonso Nuñez de Prado, elevar al gobierno de S. M. una esposicion; manifestando la conveniencia de reservar algunos terrenos de los propios ó comunes de los pueblos que por la ley de 1.º de mayo de 1855 y demas, disposiciones posteriores están sujetos á venta, para que sirviesen de dehesas potriles en aquellos territorios en que la cria caballar constituia ó podrá constituir una granjería de alguna importancia para sus vecinos en particular y para el Estado en general.

Comprendiendo la Asociación que la misma razon que tuvo la ley para exceptuar de la venta los terrenos que los pueblos destinaban á dehesas boyales ó de labor, militaba en favor de la cria caballar, la cual constituye en muchísimos pueblos de España la subsistencia de innumerables familias, creyó que no

estaba fuera del espíritu de las leyes desamortizadoras estender á los criadores de caballos de los pueblos los beneficios que concedia á los labradores por medio de la reserva de las dehesas boyales; y con satisfaccion hemos visto que el gobierno, abundando en las mismas ideas de la Asociación, ha ocaído benévolamente sus indicaciones, accediendo á la propuesta que por la misma se la hizo con fecha 18 de mayo último para el establecimiento de dehesas potriles.

Hé aquí la esposicion dirigida por la presidencia de la Asociación al señor ministro de Fomento, y la real orden que en su consecuencia se ha espedido por este ministerio:

### ESPOSICION.

Excmo. señor: Convencida esta presidencia de que la ganadería española necesita hoy mas que nunca de la proteccion especial del gobierno de S. M., á fin de sacarla del marasmo en que, por causas que son de V. E. muy conocidas, desgraciadamente se encuentra, se cree en el deber de esponer ante la superior ilustracion de V. E. la conveniencia de que en la ejecucion de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855 y demas reales disposiciones posteriores, se guarden con la importante clase que represento todas las consideraciones que las mismas terminantemente prescriben y las que de su espíritu se deducen, aunque no se hallen espresas en su letra.

V. E. sabe muy bien que la legislacion vigente sobre la desamortizacion faculta al gobierno de S. M. para que en los pueblos donde no existan pastos comunes bastantes, señale un terreno para destinarlo á dehesa boyal en la que puedan pastar las yuntas de los labradores pobres, que sin este pequeño alivio en sus gastos no podrian subsistir, teniendo probablemente que enagenar muchos de ellos sus caballerías; y al hacerse esta oportuna escepcion en la ley desamortizadora, se propusieron los legisladores proteger á los labradores y criadores de ganados que faltos de grandes capitales venian utilizando los pastos públicos, manteniendo en ellos sus labores y sus yeguas de cria, con cuyos escasos productos podian sostener sus familias con algun desahogo.

Pero es el caso, Excmo. señor, que en muchos pueblos en que casi todos sus vecinos están consagrados á la cria caballar, manteniendo alguna yegua hasta los mas pobres, y dependiendo su subsistencia de esta granjeria, no basta una dehesa boyal ó para los labores, sino que es necesaria por lo menos otra para cria caballar, por cuya prosperidad tanto se afana V. E., haciendo todo género de sacrificios para elevarla á la altura que corresponde; y en este concepto se atreve esta presidencia á suplicar á V. E. se digne autorizar á los ayuntamientos y consejos provinciales para que, previo el espediente que marca la ley, se reserve á los pueblos en que la repetida granjeria de la cria caballar constituye una parte de su riqueza, los terrenos necesarios para formar una dehesa comun para la cria caballar, separada de la boyal ó la destinada á las caballerias de labor que la ley exceptua de la venta. De lo contrario, la cria caballar recibirá un golpe terrible en muchos pueblos en que se producen hoy, gracias al disfrute de los pastos públicos, los mejores potros, que sirven luego para surtir de caballos á los regimientos de esta arma.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 18 de mayo de 1859.—Excmo. señor.—El marqués de Perales.—Excmo. señor ministro de Fomento.

REAL ORDEN.

Ministerio de Fomento.—Agricultura.—Excmo. señor: Con esta fecha digo al ministro de Hacienda lo que sigue:—Escentísimo señor: El presidente de la Asociación general de ganaderos ha dirigido á este ministerio, con fecha 18 del próximo pasado, la comunicacion de que es adjunta copia. Segun ella, fundándose en el espíritu de la ley de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856, y otras referentes á la desamortizacion de bienes nacionales, desea se autorice á los ayuntamientos y consejos provinciales para que, previo espediente, se reserve á los pueblos en que la cria caballar constituye una gran parte de riqueza los terrenos necesarios para los ganados de dicha especie separadamente del boyal ó de labor. Este ministerio, del cual depende la cria caballar, que tantos esfuerzos ha practicado para establecer dehesas potriles y yeguares, porque sin ellas queda incompleto el servicio que prestan los depósitos de caballos establecidos por el Estado, no puede menos de oír con atencion suma la idea que la Asociación propone, siquiera tenga que concretarse á recomendarla al ministerio del digno cargo de V. E., como encargado de interpretar y cumplir las leyes de esta naturaleza, rogándole se sirva consultar á S. M. lo que proceda, dándome conocimiento del resultado para los fines á que haya lugar y á los cuales también lo digo á V. E.—De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de junio de 1859.—Corvera.—Señor presidente de la Asociación general de ganaderos. »

Como ven nuestros suscritores, la cria caballar se encuentra, gracias á la cooperacion de la presidencia de la Asociación de ganaderos, en visperas de obtener una ventaja que sin duda ninguna ha de influir grandemente en la prosperidad de tan importantísima industria. Que los ganaderos, conocedores de las necesidades locales de la clase representada oficialmente por la Asociación de ganaderos, acudan á su presidencia, esponiendo cuanto se les ocurra en bien de su granjeria, se-

guros que esta celosa autoridad apreciará debidamente sus justas reclamaciones, interponiendo su merecida influencia en favor de las mismas con el interés que tanto tiene acreditado en el despacho de los asuntos que le están encomendados.

La Asociación general de ganaderos, no nos cansaremos de repetirlo, es hoy una sociedad de fomento que, lejos de avasallar á nadie, procura por todos los medios de que puede disponer elevar á la clase que representa á la altura que la corresponde. En proporcion de las vejaciones que por una punible preocupacion de parte de algunas autoridades locales pueden sufrir los ganaderos, deben todos agruparse con fé á este centro protector en que hallarán siempre defensores leales y desinteresados que aboguen por sus sagrados derechos, por sus respetabilísimos intereses. El Eco de la Ganaderia constituye también un campo en que pueden debatirse estraoficialmente las cuestiones que atañen á la ganaderia y á la agricultura, y su redaccion se juzga favorecida cuando los ganaderos se sirven hacerla alguna observacion que pueda contribuir al esplendor y bienestar de la ganaderia española.

LEANDRO RUBIO.

CRIA CABALLAR EN ESPAÑA Y REMONTA DE SU EJERCITO.

(Conclusion) (1).

Para que el estado civil pueda metodizar convenientemente la cria, necesita basarla en una estadística exacta, concienzuda y científicamente formada, manteniéndola viva, lo cual le seria sumamente costoso. Una de las causas á que generalmente se atribuye la decadencia de la cria caballar, es á la falta de dehesas potriles, que van desapareciendo por la roturacion.

Atender á esta necesidad es muy dispendioso con esclusiva aplicacion á la cria.

Sin estendernos á mas consideraciones, se explica suficientemente que el estado civil, para impulsar la cria caballar á la situacion á que es llamada, requiere inmensos sacrificios, por el numeroso personal de profesores y auxiliares de que no puede prescindir; que el sostenimiento de dehesas potriles le haria elevar el presupuesto á una suma en desnivel é incompatible con sus productos.

El ramo de guerra se encuentra en condiciones enteramente distintas.

Tiene cuatro establecimientos de remonta que forman un poderoso núcleo para remonta general, como ya queda indicado, y que con la nueva organizacion que quiere dársele quedaria planteado un sistema de cria que favoreciese su desarrollo en todos los puntos de la Peninsula, contribuyendo potentemente al buen éxito la facilidad que tiene de destinar para sementales todos los caballos necesarios y que se consideren útiles para la reproduccion.

Estas mismas remontas tienen formada y mantienen palpitante y trascurrente la estadística de yeguas de todos sus distritos remontistas; siendo de notar que es la mas aproximada á la exactitud, porque el continuo trato de los remontistas con los criadores les inspira confianza.

El ejército tiene en su seno y como auxiliar el cuerpo de veterinaria militar, compuesto de profesores de acreditada suficiencia.

(1) Véase el número anterior.

En el proyecto á que aludimos se propone la modificación del sistema actual de establecimientos de remonta, dividiéndola en cuatro departamentos que abracen toda la Península, irradiándose por la subdivisión en secciones.

El ejército paga mas de medio millón de reales anualmente por las dehesas que necesita para la cria, empleando además crecidas sumas en mejorar y acondicionar convenientemente aquellas posesiones de dominio particular, de que resulta el aumento real y efectivo de sus valores, de que se prevalen los propietarios para aumentarles los arrendamientos á medida que espiran los contratos escriturales.

De estos dispendios inevitables en toda la escala que se desprende de las aducciones hechas, se propone el ramo de guerra, no solo manumitir al presupuesto, sino hacerlos reproductivos.

Para ello exige, no un gravámen en el presupuesto, no perpetuar ninguna cifra en él, sino un anticipo reintegrable de 8.000,000 de reales para adquirir dehesas propias, con las circunstancias de estension, calidad y localidad que el proyecto mas minuciosamente determine para enlazar debidamente los actos gestionales de cria y recria.

Acumulando las cantidades que se pagan por arrendamientos y las sumas que se emplean en las mejoras, construcción de abrigos y otras obras indispensables, se demuestra que, en el periodo de doce años, cuando mas, quedaria reintegrado el caudal público de aquel anticipo, tendria pingües propiedades donde recriar su ganado y proteger la industria hípica y pecuaria, siendo además remunerado con el pago de acogidas y venta de pastos que no puede aprovechar el ganado caballar.

La objeción que se opone a la adquisición de dehesas por el Estado, en el concepto de ser contraria al principio dominante de desamortización, es enteramente errónea, como se deduce de lo que dejamos razonado.

Además, para probar que la compra de dehesas con aplicación á cria y recria caballar es mas bien desamortizar que amortizar, basta solo fijar la consideración en que los cuantiosos capitales que se han invertido hasta el dia en arrendamientos y mejoras de dehesas, que se tomaron casi estériles, las han convertido en fértiles y ricas de alimentación; pero las ventajas las han reportado solo un escaso número de propietarios, al paso que aquel mismo empleo de fondos, hecho en fincas propias, seria un aumento de riqueza pública, en alivio del contribuyente y para el contribuyente, siendo la propiedad suya, y la dirección de la cria caballar y remonta, la administrativa y usufructuaria.

Aplicado al ramo de remontas el actual presupuesto de cria caballar, aunque bien escaso por cierto para la importancia de su objeto, se obtiene una economía de cerca de veinte mil duros anuales, que seria mayor verificada la compra de dehesas.

Se funda en que, dándole al personal de remontas que existe en la actualidad el aumento que requiere, bajo la nueva forma que se propone, y dividido y subdividido en departamentos y secciones, estas, bajo el sistema orgánico de aquellos, dirigirian con facilidad y acierto las operaciones de cria, sin mas que incorporarles las atribuciones y cargos de la cria, para las que se encuentran preparadas con los poderosos elementos que encierra el ramo de guerra, y que ligeramente quedan enumerados.

Siendo innegable que en España tenemos una fabulosa estension de terrenos improductivos hoy, nos atrevemos á adicionar el proyecto de que se trata utilizando recursos, hoy estériles, que al paso que facilitarían la realización del proyecto, aumentarían visiblemente la riqueza pública, toda vez que uno de los obstáculos que se presentan al fomento de la cria es la falta de dehesas, por la roturación de muchas de las que existen.

Siendo notorio que tenemos sobra de terrenos y falta de brazos para utilizar aquellos en la agricultura, utilicémoslos en la ganadería.

Supuesto que el Estado paga una escuela de ingenieros agrónomos, apliquemos los conocimientos de los profesores que de ellas salgan, y empleemos uno en cada uno de los departamentos de cria y remonta, para que en unión de los profesores de veterinaria dirijan las operaciones de zootecnia y agricultura.

Convencidos de la carencia de brazos y atendiendo á que en los establecimientos penales existen miles de hombres cuyos instintos sociales se pervierten con el exclusivo trato entre sí y falta de ocupación, saquemos los mas á propósito, y formándolos en brigadas á las órdenes de los gefes departamentales, se emplearán en la mejora de los terrenos que se adquieran con aplicación á la cria de ganado, conciliando el inmenso beneficio de moralizar aquellos desgraciados trabajando en beneficio de la sociedad.

Puestos en acción todos estos recursos, y dirigidos por los buenos principios científicos, se adquirirían los terrenos necesarios á poco coste, por ser hoy casi improductivos, transformándolos en centros de producción de riqueza agrícola y pecuaria.

La inspección y dirección de las operaciones serían presididas por el inflexible principio de autoridad militar, que garantiza su exacto cumplimiento.

Reasumiendo: se demuestra que el estado civil no está en las condiciones que el ramo de guerra para impulsar la cria caballar por la vía de las mejoras que tan imperiosamente exigen la riqueza pública y el sostenimiento del ejército en una situación respetable, á no ser con inmensos sacrificios, que se evitan utilizando lo que ya tiene creado el ejército.

Uno de los mas potentes obstáculos que pueden oponerse á la realización del proyecto de que nos hemos ocupado, tan útil á nuestro modo de ver, es la consideración de ministerio á ministerio para no lastimar la demarcación y asignación de ramos y atribuciones. Nosotros miramos la cuestión de distinto modo.

Supuesto que el ramo de guerra tiene cuerpos científicos y científico-político-militares, que en su larga carrera abrazan todas las ciencias con mas ó menos estension, y hasta la mayor parte de las artes y oficios se ejercen por individuos de su seno, no podemos alcanzar la razón que justifique la esclusión que quiere hacerse del empleo de estas fuerzas intelectuales y materiales en provecho del bien público.

Los empleados militares, ¿no los paga el Estado, no son parte integrante de su administración? Luego ¿por qué se han de sacrificar y esterilizar sus útiles servicios y usufructo de cuantiosos capitales que emplea al rigorismo de la significación de un nombre?

En la gran máquina administrativa deben emplearse todos

sus resortes del modo mas conveniente y económico para la perfecta armonía del funcionamiento del todo, y permitasenos la comparacion figurada: ¿no se emplea la cábría lo mismo para elevar las moles marmóreas en la edificacion de una basilica que de un baluarte?

La economía bien entendida se funda en el dualismo de aplicacion de las cosas á los usos de utilidad.

En esto estriba el gran adelanto de la maquinaria, y en pocos países puede reportar mas ventajas que en la península española, que padece de adinamia de poblacion.

El darles mayor estension á las remontas y unirles la cria caballar remedia en gran parte un mal grave, que naturalmente trae consigo el sistema de reemplazos del ejército.

Las quintas arrancan una multitud de brazos á la agricultura, que por cierto no está tan adelantada como debiera; pero una parte de estos mismos hombres van á ser empleados durante su servicio en una escuela práctica de ganadería y agricultura bien sistematizada, de donde volverán en su día á diseminarse por las provincias, enriquecidos con los conocimientos que forzosamente han adquirido, y que difundirán con poco esfuerzo. Así se remunerará el mal que se causó con un bien que se aporta.

La industria pecuaria tendrá en general una enseñanza doctrinal prácticamente demostrada, de donde tomar lo que le convenga, sin aventurar los capitales en la explotacion de mejoras que le son desconocidas.

No obstante de que nos hemos estendido mas de lo que permiten las columnas de un periódico, la ilustracion de nuestros lectores comprenderá que aun nos queda mucho que decir, que reservamos para el caso de que el asunto se sometiese al dominio de la discusion pública y exigiese esplicaciones mas estensas.

#### TIJERAS PARA ESQUILAR EL GANADO LANAR.

Sabemos que en algunas rancherías han ocurrido varios conflictos en el corte de este año, con motivo de la falta de esquiladores. Empleados muchos de los que en esta operacion se ocupaban en los trabajos de esplanacion y desmonte de los caminos de hierro, los pocos que quedaban querian hacerse valer exigiendo pingües jornales. Para evitar que tales conflictos se repitan, conviene que el oficio se generalice, que lo aprendan los trabajadores ordinarios, y que se simplifique la operacion todo lo posible para que la desempeñen con desembarazo á las pocas lecciones aun los que jamás la hubiesen practicado.

Como medio de conseguir este fin hemos oido á varios inteligentes recomendar, sobre las tijeras que se usan en España, unas de la figura siguiente, adoptadas ya en los países estranjeros donde mas adelantada está la industria pecuaria.



Basta mirar la figura para que se comprenda en qué se diferencian esas tijeras de las usadas en nuestros esquileos; nos abstendremos, por lo mismo, de hacer de ellas una descripcion minuciosa.

Como las cuchillas son casi rectas é iguales, se dice que se corta mas á raíz el pelo de la lana, y esto es muy importante tratándose de ganado sajón ó de otra raza de lana de carda.

Tambien parece que ofrece grandes ventajas el resorte dispuesto para hacer fuerza con toda la mano; indudablemente se cansará así menos esta que trabajando solamente con los dedos metidos en los ojos de las tijeras. Además, en las de resorte no hay que apretar mas que para cerrarlas, al paso que con las de ojo es preciso apretar en las dos operaciones de abrirlas y cerrarlas.

Bastan estas sencillas indicaciones para que se comprendan las diferencias de unas y otras tijeras; nosotros las damos á conocer por si algun ganadero desea ensayar las de resorte, y á fin de que los lectores del Eco estén al corriente de todas las reformas que se hagan en cualquier ramo de la industria pecuaria.

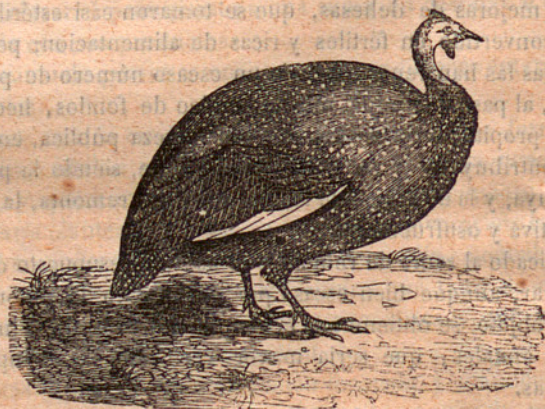
ANDRES DE ARANGO.

#### GALLINAS DE GUINEA.

Al ir á tratar de esta raza me asalta una duda, á saber: ¿la debo clasificar como económica ó como de capricho? Hasta ahora como ave de lujo se ha considerado por los labradores: así es que es una de las menos generalizadas en los corrales, pero su fácil mantenimiento y otras circunstancias la hacen sin duda digna de figurar entre las razas económicas.

Las gallinas de Guinea son oriundas de Africa, como su nombre lo indica; en Francia se llaman  *pintadas* , y antiguamente se les dió el nombre de aves  *meleagris* , sin duda porque su grito plañidero y su plumaje pizarroso sembrado de motas blancas, asemejando á lágrimas estendidas en un fondo mas sombrío, las hacian muy propias para representar el luto de las hermanas de Meleagro, convertidas en aves por Diana, y llorando bajo esta forma la pérdida de su hermano.

Esta raza vive en Africa en estado salvaje: su vida la pasa, como las perdices, con las cuales tiene alguna semejanza, segun se ve por el siguiente dibujo, buscando en bandadas



insectos y semillas en los matorrales. Sometiéndola al estado de domesticidad se modifica algo su carácter irascible é impetuoso, pero no del todo; así es que nunca es tan mansa y sedentaria como las otras.

El macho y la hembra de esta raza son muy parecidos. Esta es muy ponedora, y sus huevos, pequeños, son de calidad excelente. Para ponerlos no busca lugares sombríos y retirados, lo cual es un mal, y el gallo los suele romper en

sus ardores, cuando queda llueca la hembra. Por eso recomendamos echarlos á gallinas de otra raza que no ofrezcan este peligro.

A causa de estas circunstancias, yo juzgo que las gallinas de Guinea son mas propias para granjas con coto redondo que para estar en el centro de las poblaciones. Dejándolas en cierta libertad, inmediatamente vuelan á los campos vecinos y anidan en los sembrados y en los bosques. En este caso en ellos buscan su alimento.

Los gusanillos son su comida predilecta, y para proporcionárselos en abundancia y á poco coste daré á conocer un método sencillo, advirtiendo que es igualmente util para las gallinas comunes.

Se hace levadura de barina de cebada; se mezcla con salbado y chirle, y á los pocos dias quedan estas materias convertidas en gusanos si el frio no es escesivo.

Basta un gallo para quince gallinas; la incubacion dura de 28 á 30 dias, y la carne de estas aves tiene cierto gusto á la de faisán y es muy delicada, pero al hacerse añeja se pone muy dura.

El precio de estas aves suele ser en Madrid 60 rs. en casa de los pajareros; si se generalizan, no debe ser mas alto que el de las ordinarias.

LA BARONESA DE Q\*\*\*.

#### TRILLA SENCILLA DE NUEVA INVENCION.

Parécenos oportuno dar cuenta de un aparato que hace muy poco tiempo se inventó en Perpiñan, y funciona este año en la era de un labrador del pueblo, produciendo, segun el mismo dice, excelentes resultados. La idea del aparato no puede decirse que es nueva, pues recordamos haberla visto indicada en un modelito presentado antes del año 50 en una esposicion industrial celebrada en el ministerio de Fomento; pero puede serlo su ejecucion en cualquiera de sus detalles. Séalo ó no, que esta es cuestion poco importante para el público, lo que interesa es que el aparato, tal como se ha planteado, sea preferible, y esto es bien fácil, á las trillas comunmente usadas en la península.

Daremos una idea del aparato. En el centro de la era se coloca un eje, el cual sirve de sosten á una barra, que lleva una rueda en cada uno de sus extremos. Las ruedas marchan sobre una estrecha senda circular formada de madera. A la barra, que es de madera tambien, y cuyo conjunto con el eje tiene la misma figura que las norias de reciente invencion establecidas en la Fuente Castellana, se unen los trillos en un número de cuatro ó seis, una mitad en cada lado, y bastante separados para que no se rocen. Tirando una caballería de cada estremidad de la barra, esta gira sobre el sosten, y las cuatro ó seis trillas marchan perfectamente sobre la parva.

A esto está reducido el aparato: los periódicos franceses hacen de él grandes elogios; la ventaja que desde luego notamos es una gran economía de caballerías, puesto que dos bastan para aquel número de trillos.

IGNACIO YAÑEZ.

#### SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMIA POLITICA.

Existe con este título una sociedad en Madrid cuyo principal objeto es dilucidar en el campo de la discusion, con la tem-

planza y mesura propias de todo cuerpo científico, las cuestiones económicas y sociales, cuya solucion importa mucho obtener para el bienestar de la sociedad en general y para el de cada una de las clases en particular.

En sus reuniones científicas, á que concurren ó pueden concurrir los defensores de las mas opuestas escuelas, se han discutido ya largamente diferentes temas de la mayor importancia, entre los cuales recordamos en este momento la cuestion de subsistencias y la legislacion de cereales, la de la enseñanza gratuita y la obligatoria, la que se refiere á la conveniencia de los privilegios de invencion, á las sociedades por acciones, á la reivindicacion de efectos públicos, y últimamente, la que propuso el jóven don Enrique Pastor sobre la justicia del actual sistema de impuestos, que como saben nuestros lectores, afecta, ó así se supone por lo menos, al producto neto ó sea á la renta líquida.

El simple enunciado de las proposiciones que anteceden, dilucidadas con la profundidad y aplomo que se puede concebir, sabiendo que en su discusion tomaron parte con el malogrado y eminente economista Gonzalez Serrano los señores Bona, Pastor, Figuerola, Rodriguez, Sanromá, Carballo, Colmeiro, Echegaray y otras lumbreras de la ciencia económica de España, hará comprender á nuestros lectores la grande importancia que las sesiones de la sociedad de economía deben ofrecer, no tan solo al economista, si que tambien á los productores; no tan solo al comerciante y al industrial, sino tambien al ganadero y al agricultor. Por eso, pues, nos hemos propuesto hacer en lo sucesivo una breve reseña en el ECO DE LA GANADERIA de las discusiones que la indicada sociedad celebre, siempre que se hallen relacionadas con los intereses agrícolas y pecuarios, á cuya defensa estamos especialmente consagrados, emitiendo nuestro juicio sobre la solucion que por la misma se diere á tan importantes cuestiones; trabajo que no dudamos nos han de agradecer nuestros habituales lectores.

Empezaremos, pues, nuestra tarea por el exámen de la última proposicion discutida por la sociedad sobre la bondad de nuestro actual sistema de impuestos.

Presidia la reunion el Excmo. señor don Luis María Pastor, ex-ministro de Hacienda y autor de un libro que por la originalidad de las ideas y por la gran copia de datos que contiene se ha hecho célebre en España, titulado *La ciencia de la contribucion*. El jóven autor de la proposicion, hijo del presidente de la sociedad, era el encargado de desarrollar las teorías establecidas en el libro de *La ciencia de la contribucion*, y empezó su peroracion poniendo de manifiesto la série de desigualdades, de injusticias y de absurdos que constituye nuestro actual sistema de impuestos. Efectivamente, el agricultor paga hoy una crecidísima contribucion llamada industrial; despues, cuando tiene que vestirse, encuentra por doquiera al fisco exigiéndole un impuesto conocido con el nombre de aduanas; lleva al mercado los productos de su industria, y allí le sale al encuentro el arrendatario del impuesto de consumos, exigiéndole un nuevo cánón; se sienta despues á la mesa, y por el vino, la carne y los demás géneros que consume, tiene tambien que pagar su contribucion lo mismo que cuando vende su propiedad ó la adquiere por herencia; por manera que siendo el sistema de impuestos hoy vigente tan múltiple en sus formas y tan vario en su aplicacion, ni el labrador ni el gobierno pue-

den conocer á ciencia cierta, ni aun siquiera por aproximación, la renta con que anualmente contribuye el primero al sostenimiento de las cargas públicas.

Esta falta de firmeza, esta especie de lotería con que se reparte hoy la contribución sin que para ello exista un criterio exacto ó un criterio por lo menos racional, hacen que el actual sistema de impuestos sea una monstruosidad inconcebible apenas en el siglo XIX en que la noción del derecho se halla ya felizmente infiltrada en el seno de la sociedad.

Y si de la crítica que antecede pasamos á la del impuesto de patentes ó sea el subsidio industrial, todavía aparece mas absurdo el sistema de exigir la contribución sobre una renta supuesta, que las mas veces no es exacta, sobre el ejercicio de una industria que no siempre supone ganancia neta, que muchas veces se liquida en pérdida. Un médico, un abogado, un comerciante, un industrial, quieren ejercer su respectivas profesiones, y no les basta poseer un título que acredite su idoneidad y los demas medios necesarios al efecto; les es preciso sacar antes su patente de subsidio y ¡ay del que dos meses despues de haberse matriculado en los registros de la Hacienda pública no pague su contingente, siquiera no haya sacado todavía un céntimo! El inexorable fisco le persigue por doquiera y ejecutivamente le arranca la parte de capital que quizás le era indispensable para continuar su especulación. Nuestros impuestos son, á no dudar, como sostenia muy oportunamente el señor ex-ministro de Hacienda al resumir la sesión, un resto del feudalismo de la edad media, de aquella edad en que los poderosos sacaban recursos de donde habia, sin cuidarse de la justicia y bondad de sus exacciones.

Todos los oradores que en esta importante cuestión terciaron estuvieron acordes, como no podia menos, en reconocer la iniquidad y la injusticia que preside á nuestro sistema de impuestos; pero no estuvieron de igual manera al ocuparse de los medios de reemplazarlo con otro mas perfecto, mas justo y equitativo y mas en armonía con las aspiraciones del siglo; y esta discordancia, que es universal entre los economistas de todos los países, es sin duda la causa de que subsista todavía el actual sistema de impuestos. Es verdad que á la contribución múltiple de nuestra época oponen casi todos los economistas el impuesto único; pero no obstante difieren esencialmente en los medios de realizar esta utopía, este *desideratum* de la economía política.

En el próximo número nos ocuparemos del exámen del sistema del señor Pastor, y espondremos nuestras ideas, aunque con la desconfianza natural sabiendo que tenemos que hacer la crítica de un pensamiento debido á una de las eminencias económicas que honran á nuestro país. El señor Pastor nos dispensará el que nosotros, los mas insignificantes pigmeos del mundo económico, acometamos la árdua empresa de presentar nuestras objeciones á un sistema cuya formación tantas y tantas vigilias le ha costado, y que entre otras muchas y excelentes cualidades tiene la de ser original y puramente español; y tanto mas necesitamos indulgencia, cuanto que nuestros principios en materia de contribución difieren bastante de los sistemas admitidos hoy por los discípulos de Adam Smit, y por consiguiente de los sustentados por la mayoría de los oradores de la sociedad de economía política que tomaron parte en la discusión del tema propuesto por el joven don Enrique Pastor.

LEANDRO RUBIO.

## ARBOLES FRUTALES.

La destrucción sucesiva de los magníficos bosques que protegían al país contra los estragos de la sequía ó de los torrentes, ha sido tanto mas fatal á la riqueza y salubridad públicas, cuanto que no se ha visto nunca compensada con la extensión de la siembra y plantación de árboles frutales.

Los que solo conocen á España por los libros imaginan que, á escepción de las naranjas, limones y aceitunas, los frutos no pueden adquirir en su territorio todas las cualidades que los distinguen en otros países; pero basta visitar los mercados de las grandes ciudades para que desaparezca tal preocupación.

Hemos estado en situación de juzgar por nosotros de la alta importancia que pudiera tomar en todas las provincias de la península el cultivo de los mejores árboles frutales de Europa; los albaricoques, los melocotones, las cerezas, las peras, las manzanas, las uvas, las granadas y muchas otras frutas no serian inferiores en nada á las que se cojen en Francia, bajo el respecto de la cantidad, del tamaño y de la calidad, si se les prodigasen los mismos cuidados y se las adaptase con igual sagacidad á las circunstancias climatológicas de las diferentes localidades.

La elección de las especies, el método de cultivo, la práctica del injerto ó de la poda, y casi todas las aplicaciones mas vulgares de la ciencia filosófica, son desconocidos, ó poco menos, de la inmensa mayoría de los cultivadores. Abandonadas á la ventura semillas ó plantas, producen lo que pueden, sin que nadie se ocupe en asegurar su existencia y en conservar su productividad: las buenas huertas han llegado á ser mas raras todavía que los bosques.

No cesaremos de clamar contra una indiferencia tan perjudicial á la masa de los productores y de los consumidores. En general, la multiplicación de los mejores árboles frutales cuesta tanto como la de los mismos árboles silvestres. ¿En qué consiste, pues, que en España haya tan pocas plantaciones de árboles frutales, y sobre todo tampoco variedades buenas? ¿En qué consiste que tan rica industria esté confinada casi exclusivamente en un número reducido de provincias? Los gastos de cultivo son, es cierto, mas considerables en una huerta que en un bosque; pero también, ¡qué diferencia en la producción! Sin contar la sombra y la frescura que esparce alrededor de sí, un peral, por ejemplo, suministra además á la industria una madera muy preciosa, y durante veinte y cinco ó treinta años habrá podido dar á su dueño una renta de tres ó cuatro duros anuales.

Se objetará quizá que la falta de vías de comunicación desalienta á los cultivadores y les impide entregarse á las distintas industrias agrícolas y hortícolas que de seguro les enriquecerian. Pero este es un obstáculo que tiende á desaparecer de día en día, y si tenemos fé en las altas miras del actual ministerio, en breve no habrá una sola provincia que carezca de los medios mas indispensables para dar salida á sus productos. La ocasión nos parece, pues, oportuna para escitar desde ahora á los habitantes de los campos á multiplicar lo mas posible sus árboles frutales, á formar huertos con plantas de superior calidad, y á creer que dentro de algunos años lo mas tarde España podrá organizar en grande escala la exportación de los frutos.

El gobierno español debe instituir, en las escuelas normales de instruccion primaria, cátedras de arboricultura práctica, á fin de poner á todos los alumnos maestros en estado de vulgarizar en los campos los buenos árboles frutales y los mejores métodos de poda, ingertos, etc. Es mas fácil y mas inmediatamente útil popularizar la enseñanza de la horticultura que la de la agricultura; los gastos son mas reducidos y las aplicaciones de la ciencia están al alcance, así de los pobres como de los ricos. Los pequeños propietarios hallarian en las mejoras de la produccion horticola incalculables beneficios.

Esta sola consideracion nos parece bastante poderosa para que el gobierno piense, desde luego, en hacer todos los sacrificios posibles en favor de los progresos del cultivo de los árboles frutales. La anexion de un jardin de ensayo, de una huerta á todas las escuelas primarias, exigirá pocos gastos en un pais en que la tierra no ha adquirido aun un valor considerable; las diputaciones provinciales, los ayuntamientos y sociedades económicas que así lo verificaran merecerian, en todo caso, que el gobierno las ayudase con subvenciones proporcionadas á sus esfuerzos.

España, como Francia, parece haber sido designada por la naturaleza para llegar á ser uno de los mayores centros de produccion horticola del mundo. Inglaterra, los Estados del Norte de Europa, los Estados-Unidos, todas las Américas les ofrecen inmensos mercados, y serian culpables si no se aprovecharan de las ventajas de su posicion escepcional.

Francia ha comprendido mejor que España todo lo que podia producirle un inteligente cultivo de sus árboles frutales: hace diez años que ha empezado á exportar en grande escala sus frutos, y ya los beneficios que resulta se elevan á sumas enormes.

Las ciruelas, los melocotones, las cerezas y las manzanas valen por sí solas mas de 24 millones de reales al año. ¿Qué será cuando conforme á la iniciativa tomada en 1849 por el emperador Napoleon, la enseñanza de la arboricultura se introduzca en todas las escuelas primarias, organizada en los campos?

Deseamos vivamente que España se aproveche de lo que se hace bueno en otros paises; deseamos que el gobierno popularice tambien la enseñanza de la horticultura, y señale primas pecuniarias ó recompensas honoríficas á los que mas se distinguen en el desarrollo de ese magnífico ramo de industria nacional. Es una política que merece el aplauso de todos, porque se resume en ventajas directas é inmediatas para todos los trabajadores.

Francia y España deben esforzarse en producir la mayor cantidad posible de buenos frutos; ambas han heredado de la naturaleza un privilegio que ninguna nacion podrá disputarles, y no faltarán nunca consumidores á sus productos respectivos.

El que desee convencerse de la verdad de cuanto dejamos espuesto, no tiene mas que examinar las riquisimas frutas que salen de la magnífica posesion que en los Mártires tiene el señor don Carlos Manuel Calderon, y la variedad de ellas, su magnitud y esquisito sabor le demostrarán hasta dónde alcanzan los preceptos de la ciencia que recomendamos y un trabajo asiduo é inteligente.

C. V.

## TRABAJO IMPORTANTE.

Uno de estos últimos dias ha sido presentado al señor ministro de Fomento por varios señores diputados nuestro amigo don Meliton Atienza y Sirvent, autor de un proyecto para el establecimiento de una escuela de horticultura y arquitectura de jardines, siendo perfectamente recibido por dicho señor ministro, de cuya boca salieron las palabras mas lisonjeras para el jóven autor del proyecto, prometiéndole que lo examinaría con detencion, y que seria puesto en planta, si como no dudaba, correspondia á la bondad de su objeto.

Hemos tenido ocasion de leer, aunque á la lijera, la citada memoria, y creemos que el trabajo del señor Atienza llena cumplidamente las miras que su autor se ha propuesto, y que el establecimiento de la citada escuela en el Jardin Botánico reportaría grandes beneficios, procurando al mismo tiempo un decoroso porvenir á los jóvenes que en ella ingresasen, y formando en su dia escelentes jardineros y horticultores de que tanta necesidad tienen los establecimientos del gobierno y los particulares.

La reforma que el autor propone es sencillísima y muy fácil de ejecutarse aprovechando el personal del Jardin Botánico y organizándolo convenientemente; de modo que la cuestion económica, que suele ser el escollo en que tropiezan esta clase de proyectos, es de muy poca monta en el que nos ocupa, puesto que el presupuesto de dicho Jardin apenas se grava en una insignificante cantidad, atendiendo los escelentes resultados prácticos que puede dar el planteamiento de dicho pensamiento.

Mucho esperamos de la predileccion con que el señor marqués de Corvera mira esta clase de cuestiones, convenido de la inmensa utilidad que á nuestro pais reportan, y no dudamos que el proyecto del señor Atienza tendrá una favorable acogida y una pronta realizacion por parte del señor ministro y de las demas personas que amen la prosperidad de nuestro pais.

Aliviado en parte de sus muchas ocupaciones, nuestro amigo tiene preparados algunos trabajos para el Eco, que no dudamos serán leídos con interés por nuestros suscritores y que publicaremos á la mayor brevedad.

## VARIEDADES.

CAÑA DE AZUCAR. El cultivo de esta planta en la península se va estendiendo con notable rapidez, y los ensayos que se han hecho hasta ahora en algunas provincias del Mediodía de España han producido los mejores resultados. Hace poco tiempo, dice *El Valenciano*, se hizo un ensayo en un trozo de terreno de un pueblo de la provincia de Alicante, y dió los mas apetecidos resultados, tanto respecto á la pujanza de las plantas como á su buena calidad. Así es que algunos dueños de terrenos á propósito, en vista de los buenos resultados obtenidos, se han propuesto proseguir los ensayos y aclimatar una planta que tan buen porvenir ofrece á sus cosecheros. En Gandía se cultiva bastante este producto, y en la actualidad se encuentra en muy buen estado. Tambien se han hecho ensayos en algunos huertos de Alberique con plantas de Gandía, y los resultados son inmejorables. Ademas, sabemos que en otras localidades, cuyo clima y terreno favorecen el cultivo, se trata de hacer una prueba por ver los resultados que ofrece una cosecha tan importante.

## REVISTA COMERCIAL.

Pocas y de escasa importancia son las noticias que podemos dar á nuestros lectores del movimiento comercial de la decena: los mercados continúan poco concurridos y faltos de movimiento, lo que es natural en esta estación en que los labradores se hallan ya ocupados con la siega; los precios de los cereales siguen en algunos puntos estacionarios; pero en la mayor parte se han declarado en baja, la que es de esperar continúe, atendiendo al buen resultado que promete la cosecha. En Madrid la baja se ha hecho sentir de una manera bastante marcada, habiendo descendido en muy pocos días el trigo 7 rs. en fanega: á continuación ponemos lo que nos dicen de provincias:

*Aldehuela de Cornago (Logroño).* El tiempo continúa muy bueno, empezándose ya á sentir el calor: se han principiado á segar las cebadas, que están algo flojas por la falta de aguas tempranas; los trigos inmejorables: estos últimos se venden de 38 á 40 rs. fanega: cebada, de 18 á 20, la nueva. Los ganados con poca demanda, y las lanas sin precio conocido. Los cerdos semaneros se venden de 46 á 48 rs.

*Baeza (Jaen).* Hemos tenido una fuerte tempestad que ha derramado durante siete horas torrentes de agua, acompañados de granizo, con bastante menoscabo de las mieses y daño de las tierras, cuya capa arable fué arrastrada en varios sitios de este partido judicial y del de Ubeda, cayendo algunas exhalaciones. Los precios en este mercado son: trigo claro, de 50 á 60 rs. fanega; candeal, á 50; cebada, de 24 á 25; aceite, á 46 rs. arroba; vino, de 16 á 22, y la lana, de 50 á 52, siendo poca la demanda.

*Santander.* Muy poca actividad se ha notado en operaciones mercantiles en esta plaza durante el mes último, habiéndose limitado estas en su mayor parte á las necesarias para salir del día los principales consumidores. Los pedidos del interior siguen escasísimos y el consumo casi está reducido á los pueblos de la provincia; así es que aunque sean muy cortas las entradas de un artículo, queda surtido el mercado para algunos días, y si un arribo es seguido de otro, los precios á que se realice no son iguales á los que obtuvo el primero, no porque abunde ni tampoco porque en el punto de su origen haya descendido de precio, sino porque los compradores se muestran temerosos de hacerse con grandes existencias cuando no es fácil calcular el porvenir de un artículo, pues estamos viendo todos los días que una buena cosecha no es el suficiente motivo para que los precios sigan un curso regular ni estable, bastando la más insignificante ocurrencia para que haya una verdadera revolución en sus precios. Hoy por hoy, á escepción de algunos artículos, es muy difícil la venta de partidas regulares; tal es el estado de prostración en que se encuentra esta plaza; bien es que en la mayor parte de los de la península sucede una cosa análoga.

*Alicante.* Si las mismas causas producen iguales efectos, esto es, si el retraimiento ocasiona la paralización de los negocios, no hay para qué decir que subsistiendo todavía la mayor reserva en el comercio, las semanas se deslizan sin ocurrir en el mercado nada de interés; ni aun en el movimiento ordinario encontramos nada que merezca consignarse.

En Madrid, como antes dejamos indicado, el trigo continúa en baja, vendiéndose de 46 á 56 rs. fanega; cebada nueva, á 25 rs., y la vieja, á 34; algarroba, á 59; el vino, de 30 á 38 reales arroba, y el aceite, de 59 á 61.

En los mercados extranjeros se nota la misma paralización que en los nuestros. Solo en algunos puntos del Mediodía de Francia, como *Marsella*, es donde existe mayor movimiento como consecuencia de los grandes cargamentos que á Génova se dirigen para atender á las necesidades del ejército.

En las plazas de *Inglaterra* se nota también una tendencia á la baja, especialmente en *Londres*, donde se vende el trigo blanco inglés de 17 á 22 fr. el hectólitro; el rojo inglés, de 17 á 20; el blanco francés, de 19,80 fr. á 21,60, y el Danzig, de 17,70 á 25 fr. también el hectólitro.

En *Bélgica*, *Holanda* y *Alemania* los negocios completa-

mente paralizados y los mercados faltos de interés.

En *Odessa* se sostienen los precios, lo mismo que en *Nueva-York*, en donde los tenedores parecen dispuestos á hacer algunas concesiones.

En cuanto á lanas, entre nosotros no tienen precio determinado, y por ahora nada podemos decir á nuestros lectores, pero en el extranjero el comercio de lanas está en plena actividad.

En el último mercado de *Chalons* se presentaron á la venta de 50 á 60,000 kilogramos, que fueron realizadas á precios ventajosísimos: las lanas de *Brie* se han pagado de 5 á 5,80 francos el kilogramo: las de *Champagne*, de 5,80 á 6,20, comprendiendo también la de los corderos, y en *Breslau* se han realizado en muy pocos días 28,000 quintales de lana de 5 á 8,25 fr. las clases finas, y de 4,95 á 5,30 fr. las más comunes.

En *Londres* se cotizaban las lanas de las *Indias Orientales* de 4 á 3,30 fr. el kilóg.; las de *Egipto*, de 1,25 á 2,80, y las de *Rusia*, de 1 á 1,75.

Por las Variedades y la Revista comercial,  
PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

## ANUNCIOS.

**Máquinas é instrumentos de agricultura.**

MÁS ACREDITADOS EN FRANCIA, BELGICA E INGLATERRA.

Arados, rastras, escarificadores, rodillos desterronadores, aporcadores, estirpadores, sembraderas, segaderas, trilladeras, aventadores, desgranadores de maíz, corta-paja, corta-raíces, mojadores para quebrantar cebada y avena, molinos harineros para uso de los labradores, mantequeras, prensas de huso é hidráulicas, máquinas para hacer tubos, tejas y ladrillos macizos y huecos, bombas, máquinas de vapor fijas y locomovibles, etc., etc.

Señor don Estanislao Malingre, Carrera de San Gerónimo, número 4, Madrid.

**Precios de los instrumentos y herramientas**

que se construyen en la fábrica de Eugenio Rué, en Vitoria.

*Instrumentos para labores.* Arados con vertedera de hierro colado: número 0 (pequeño), 150 rs.; núm. 1 (comun), 240 rs.; núm. 2, 300 rs.; núm. 3, 420 rs.; núm. 4, 500 rs.

Arados con vertedera de hierro dulce: núm. 1, 270 rs.; núm. 2, 340 rs.; núm. 3, 460 rs.; núm. 4, 530 rs.

Arado su suelo todo de hierro dulce, 800 rs.

Arados á cuchillo, 120 rs.

Escaradores con tres rejas y dos dientes, 500 rs.

Cultivadores, 280 rs.

Marcadores para el maíz con dos rejas de hierro dulce y acerado, 150.

Narrias triangulares: núm. 1, 250 rs.; núm. 2, 290 rs.; núm. 3, 350 rs.

Naria Valcour con dientes á cuchillo, 350 rs.

Máquinas de trillar de mano, de 1,000 á 2,000 rs.

Id. de trillar, de 4,000 á 8,000 rs.

Id. de limpiar el trigo, de 800 á 2,500 rs.

Cascamazadores ó máquinas de triturar, de 800 á 2,000 rs.

Corta-raíces, de 180 á 800 rs.

Trineos para llevar los arados al campo, de 60 á 120 rs.

Barra de atalaje para los arados, 60 rs.

Piezas de cambio y herramientas de todas clases á precios arreglados.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Véndense desgranadores de maíz, con los cuales se pueden desgranar de 25 á 30 fanegas con un hombre y un chico.

2.<sup>a</sup> En el mismo taller se construyen á precios convencionales el rollo-Croskill, el corta-pajas, bombas y cualquiera otro instrumento de labranza que se quiera encargar.

3.<sup>a</sup> Los pedidos se hacen directamente al director de la fábrica.

Editor responsable, RAMON RODRIGUEZ.

MADRID, 1859.

Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.